Año XXXVII. *Viernes, 15 de Febrero de 1889.* Núm. 4.

BOLETÍN ECLESIÁSTICO
DEL
Obispado de Astorga.

SUMARIO.—Carta encíclica de Su Santidad, con motivo de terminar el año de su Jubileo Sacerdotal.—Secretaría: Aceptación del Rescripto Pontificio sobre la elevación del Rito de la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.—Idem del nuevo oficio y Misa de los siete fundadores de la orden servita.—Donativos para la Santa Sede.—Idem para los Santos Lugares de Jerusalén.—Mensaje de la Junta central del Congreso católico Nacional á Su Santidad, y contestación de Su Beatitud al Mensaje.—Itinerario á Tierra Santa en Marzo—Abril del presente año.

CARTA
DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR
LEÓN
POR LA DIVINA PROVIDENCIA
PAPA XIII
Á LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS Y Á TODOS LOS FIELES CRISTIANOS EN GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA.

Venerables Hermanos, amados Hijos, salud y Bendición Apostólica.

Al espirar el año en que por singular gracia y beneficio de Dios sano y salvo hemos celebrado el quincuagésimo aniversario de

Nuestra Ordenación Sacerdotal, volvemos naturalmente á los meses transcurridos, Nuestro pensamiento, que con su memoria se complace grandemente. Y no sin motivo. Porque un suceso que sólo á Nós personalmente interesaba, que por sí mismo no era grande, ni por su novedad maravilloso, despertó, sin embargo, en los corazones un entusiasmo nunca visto, y fué celebrado con tantas y tan brillantes manifestaciones de regocijo y congratulación que mayores no las podía imaginar el deseo, lo cual Nos fué ciertamente grato y Nos llenó de alegría. Pero lo que apreciamos sobre todo es la significación de las demostraciones y la constancia en la fé francamente confesada. Las unánimes aclamaciones con que hemos sido saludado en todo el mundo dicen de un modo claro y evidente que en todas partes los corazones y los pensamientos se vuelven hacia el Vicario de Jesucristo; que á pesar de los males que nos afligen, los hombres ponen confiados su mirada en la Santa Sede como en un perenne y limpio manantial de salvación; y que allí donde florece el nombre católico, se ama y respeta, como es de obligación, con ardiente amor y santa concordia á la Iglesia Romana, madre y maestra de todas las Iglesias.

Por estas razones, más de una vez levantamos los ojos al cielo durante los pasados meses para dar gracias á Dios, óptimo é inmortal que benignamente Nos ha concedido tan larga vida y aquel consuelo de Nuestros dolores que hemos mencionado. Y al mismo tiempo, siempre que de ello teníamos ocasión, declarábamos á quien se debía la gratitud de Nuestro corazón. Más el término del año y del Jubileo Nos invita á renovar la memoria del beneficio recibido, y Nos es muy grato que toda la Iglesia se una con Nós para repetir la acción de gracias á Dios Omnipotente. También Nos pide Nuestro corazón que públicamente atestigüemos, como lo hacemos por esta Carta, que así como Nos sirvieron de no escaso alivio en Nuestros cuidados y trabajos las abundantes pruebas de obsequio, cortesía y amor que de vosotros hemos recibido, así también vivirá perenne en Nós su memoria y el agradecimiento de ellas.

Pero Nos queda todavía un deber más santo y grave que cumplir. En este transporte de los corazones, regocijados en honrar y reverenciar con inusitado ardor al Romano Pontífice, vemos el poder y la voluntad de Aquél, que es el único que puede sacar, y de continuo saca, de las cosas pequeñas, el principio de grandes bienes. Parece, por lo tanto, que el providentísimo Dios ha querido, en medio de tanto extravío de ideas, reanimar la fé y ofrecernos ocasión para excitar en el pueblo cristiano el amor á una vida más perfecta. Así, pues, únicamente falta poner mano á la

obra, á fin de que los resultados correspondan á las esperanzas del principio, y esforzarse con toda eficacia para que los designios de la Providencia Divina sean comprendidos y actúen en la práctica de la vida. Finalmente, entonces será completo y en todas sus partes perfecto el obsequio á la Sede Apostólica, cuando uniéndose al ornamento de las virtudes cristianas, sirva para conducir á los hombres á su salvación, único fruto deseable y eternamente duradero.

Desde la altura del Ministerio Apostólico en que la bondad de Dios Nos ha colocado, como era de razón, hemos salido muchas veces á la defensa de la verdad y hemos cuidado de exponer principalmente aquellos puntos de doctrina que Nos parecían más apropiados á la necesidad y provecho del bien común, de manera que conocida la verdad todos pudiesen prevenirse y velar contra el hálito mortífero de los errores y huir de él. Y así, como Padre amantísimo á sus hijos, queremos hablar á todos los fieles cristianos y con familiares exhortaciones moverlos á seguir una cristiana norma de vida. Porque para merecer justamente el nombre de cristiano, además de darle profesión de la fé, es necesaria la práctica de las virtudes cristianas, de las cuales no solamente depende la eterna salvación de las almas, pero la verdadera prosperidad de los pueblos y la paz de la sociedad civil. Si se estudia la vida que hoy se vive, no habrá quien deje de ver cuánto se aparta de los preceptos evangélicos, así la pública como la privada; de manera que parece convenir particularmente á estos tiempos aquella sentencia del Apóstol San Juán: *Todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, y concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida* [1]. Y en efecto, la mayor parte de los hombres, olvidándose del principio de donde proceden y el fin á que son llamados, ponen todo su pensamiento y cuidado en los vanos y caducos bienes de la tierra, y violentando la naturaleza y conculcando el orden establecido se constituyen en esclavos de aquellas cosas sobre las cuales pide la razón que el hombre domine. Es natural que con el amor de las comodidades y placeres se junte la codicia de cuanto sirve para adquirirlos, de donde procede aquella desenfrenada ansia de dinero que ciega á cuantos la experimentan, y les arrastra á satisfacerla, sin distinguir con frecuencia lo justo de lo injusto, y muchas veces también con procaz insulto de la ajena miseria.

Y así hay muchísimos que viven nadando en oro y diciendo al pueblo palabras de fraternidad, los cuales, sin embargo, ha-

---

1ª Ep., II, 16.

cen de él orgulloso desprecio. Del mismo modo hay quienes, dominados del orgullo, quieren romper el yugo de toda ley, menosprecian toda autoridad, llaman libertad al egoísmo, y cada cual de ellos *se cree nacido para no tener freno, como el pollino del asno montés.* [1] Agréganse á esto los incentivos del vicio y las funestas excitaciones á pecar, con lo cual queremos decir las representaciones dramáticas impías y licenciosas, los libros y periódicos escritos para cohonestar los vicios y mofarse de la virtud, y aun las mismas artes, que inventadas para la comodidad de la vida y honesto solaz del ánimo, se han convertido en incentivos que inflaman las humanas pasiones, de manera que no es posible poner la mirada en el porvenir sin sentirse sobrecogido de espanto al reparar en los nuevos gérmenes de males que se depositan y acumulan en el seno de la naciente generación. Notorio es el sistema que se sigue en las escuelas públicas, á las cuales no tiene acceso la autoridad eclesiástica, y dada en la época más conveniente para infundir con suma solicitud en los corazones tiernos el conocimiento de los deberes cristianos, enmudece la instrucción religiosa. Pues los adolescentes todavía se exponen á mayor peligro, á saber: el conocimiento de viciadas doctrinas, las cuales muchísimas veces están de tal modo dispuestas que sirven á infatuar á la juventud con los sofismas del error antes que á instruirla con la noción de lo verdadero. Y en efecto, hay muchísimos en la enseñanza que postergando la fé divina, gustan de filosofar sólo en el magisterio de la razón, de modo que prescindiendo del sólido fundamento y la esplendorosa antorcha de la fé, en muchas cosas no distinguen lo verdadero de lo falso, y caen en error. Quién sostiene que en el mundo todo es corpóreo; quién que los hombres y los animales proceden del mismo origen y tienen idéntica naturaleza; y no falta quien duda de si existe, ó no, Dios, sumo artífice del universo y denunciador de todas las cosas, ó que yerran tristemente, á la manera de los paganos, acerca de su Naturaleza, y de donde se siguen necesariamente notables alteraciones en el concepto y la forma de la virtud, del derecho y del deber. De esta manera, mientras por una parte exaltan orgullosos la soberanía de la razón y exageran las fuerzas del espíritu humano, sufren por otra la pena de su soberbia con la ignorancia en que viven de las verdades más importantes. Con la perversión de las ideas puede decirse que se infiltra hasta en las venas y el tuétano de los huesos la corrupción de las costumbres, la cual en esta gente sólo puede ser curada

---

1 Job. XI, 12.

sino con gravísima dificultad, porque de una parte los principios erróneos falsean el criterio de lo lícito, y de otra falta la luz de la fé cristiana, que es principio y fundamento de toda justicia.

Por estas razones podemos ver en cierto modo con nuestros propios ojos y á todas horas los males de que la sociedad humana está afligida. El veneno de las doctrinas perversas ha invadido rápidamente la vida pública y la privada; el *racionalismo*, el *materialismo* y el *ateismo* han engendrado al *socialismo*, al *comunismo* y al *nihilismo*, tétricas y funestas pestilencias que lógica é inevitablemente debían seguirse de aquellos principios. Y en verdad, si se puede impunemente rechazar la Religión católica, cuyo orígen divino con tan claras y manifiestas señales se hace patente, ¿por qué no han de ser rechazadas las otras formas de culto cuando carecen de esas pruebas? Si el alma no es por su naturaleza distinta del cuerpo, y si, por consiguiente, en la muerte del cuerpo no queda ninguna esperanza de una bienaventurada eternidad, ¿ á qué le hemos de procurar fatigas y trabajos para someter sus apetitos á la razón? El sumo bien del hombre consistirá en el goce de las comodidades y placeres de la vida. Y como no hay nadie que por instinto y natural impulso no aspire á la felicidad, cada cual despojaría segun sus fuerzas á los demás para mejor vivir con los despojos de lo ajeno. Ni habría poder en el mundo con fuerza bastante para contener á las impetuosas pasiones, porque allí donde es desconocida la suma y eterna ley de Dios, fuerza es que las leyes pierdan vigor y se debilite toda autoridad. De esta suerte la perturbación de la sociedad civil llega hasta sus mismos fundamentos y excita á todos los miembros que la constituyen á perpétua lucha, unos afanándose por conseguir los codiciados bienes y otros por conservarlos.

Esta y no otra es la tendencia de la época actual; mas, sin embargo, aún tenemos con que consolarnos de los males presentes y levantar nuestros corazones con la esperanza del porvenir. *Dios crió todas las cosas á fin de que subsistiesen; saludables hizo las cosas que nacen en el mundo.* [1] Mas como este mundo no puede ser conservado sino por la voluntad y providencia de Aquél que lo creó, de igual modo los hombres no pueden sanar sino por la virtud de Aquél que los ha redimido. Porque si Jesucristo rescató una sola vez, al precio de su Sangre, al género humano, no por eso deja de ser perenne y constante la eficacia de obra tan grande y de tan grande beneficio, *y fuera de Él no hay que buscar la salud en ningún otro.* [2] De manera que los

---

1 Sab. ,I, 14.
2 Hechos, IV, 12.

que se emplean en extinguir por medio de leyes la creciente hoguera de las pasiones populares, trabajan seguramente por la justicia; mas deben persuadirse de que con ninguno ó escasísimo fruto consumarán su fatiga siempre que se obstinen en repudiar la virtud del Evangelio y no querer el auxilio de la Iglesia. La curación de estos males está en que, mejor avisados los individuos y la sociedad entera, vuelvan á Cristo Jesús y al recto camino de la vida cristiana.

Pues la sustancia y fundamento de la vida Cristiana consisten, no en acomodarse á los corrompidos usos del siglo, sino en atacarlos con varonil energía. Esto predican las palabras y los hechos, las leyes y las instituciones, la vida y la muerte de Jesucristo, *autor y consumador de la fé*. De manera que aun cuando la depravación de la naturaleza y las costumbres nos arrastre lejos de la meta, es preciso que *corramos al combate que nos es propuesto*, animosos y prevenidos con el valor y armas de Aquél *que en vista del gozo que le estaba preparado sufrió la cruz*. [1] Así, pues, vean los hombres y entiendan esto principalmente: que no es cosa acomodada á la profesión de la fé cristiana correr, como ahora se usa, en busca de todo género de placeres, huir de los trabajos, compañeros de la virtud, y no negarse nada de cuanto suave y delicadamente halaga á los sentidos. *Los que son de Cristo tienen crucificada su propia carne con los vícios y las pasiones*. [2] De donde se infiere que no son de Jesucristo, que no se ejercitan y acostumbran á padecer, menospreciando la blanda y delicada voluptosidad.

Gracias á la infinita misericordia de Dios, el hombre renació á la esperanza que había perdido de los bienes inmortales, mas no pudo conseguirlos sino procurando seguir las huellas de Cristo y meditando sus ejemplos confirmar con Él las costumbres y el corazón. Por esto, no de consejo, sino de precepto para todos, y no solamente para los que han abrazado un género de vida más perfecto, es *traer siempre en nuestro cuerpo la mortificación de Jesús*. [3] ¿Cómo, si de otra manera fuese, podría subsistir la ley misma de la naturaleza, que ordena al hombre que sea virtuoso? En efecto, el pecado original borra el bautismo; pero las malas raíces que ha echado el pecado no se borran. Esta parte del hombre, que es irracional, ó en otros términos, el apetito sensitivo, aunque no puede perjudicar á quien le combate valientemente con

---

1 Hebr., XII, 1 y 2.
2 Gálatas, V, 24.
3 Cor. II, IV, 10,

la gracia de Jesucristo, sin embargo, disputa el imperio á la razón, turba la paz y la tranquilidad del corazón y arrastra tiránicamente con tanta fuerza á la voluntad, lejos de la virtud, que sin una lucha diaria no podemos huir del vicio ni cumplir nuestros deberes. El Santo Concilio piensa y enseña que en los bautizados queda la concupiscencia, la cual, habiendo sido dejada para la lucha, no puede perjudicar á los que no consienten, sino al contrario combaten valientemente por la gracia de Jesucristo; de suerte que, quien haya combatido, será coronado. [1]

En esta lucha hay un grado de fuerza al que no llega más que una virtud excelente, y tal es la de los que, combatiendo los movimientos contrarios á la razón han hecho tantos progresos, que no parecen sinó que llevan en la tierra una vida de ángeles. Que haya pocos que alcancen tan alta perfección es cosa cierta, pero no hay quien, según los preceptos mismos de la filosofía antigua, no deba refrenar sus propias pasiones, y sobre todo, deben hacer esto y con tanto mas cuidado, aquellos que por el uso diario de las cosas mortales están expuestos á más excitaciones; á menos que se encuentre alguno que piense locamente que la vigilancia debe ser menor donde mayor sea el peligro, ó que el enfermo es quien menos necesita de remedios. En cuanto á la fatiga que sufre en esta lucha, está muy recompensada con la adquisición de los bienes celestiales é inmortales, y otras ventajas importantes, de las cuales es la primera que, después de refrenados los apetitos del hombre, recobra la naturaleza de su dignidad primitiva. El hombre, en efecto, ha sido creado bajo esta ley y con esta regla, de que el espíritu mande al cuerpo, que los apetitos sean gobernados por el espíritu y por la voluntad, lo que hace que la libertad más noble y más deseable es la de no entregarse á las pasiones.

Además, sin esta disposición del espíritu, no se ve qué bien puede esperarse del hombre social. ¿Podrá estar dispuesto á hacer bien el que está acostumbrado á decidir por amor propio lo que debe hacer ó evitar? No puede ser magnánimo, bienhechor, misericordioso, continente, quien no haya aprendido á vencerse y á despreciar todas las cosas humanas por amor á la verdad.

No dejaremos en silencio como, por divino consejo, no se puede devolver la salud al hombre sino mediante fatiga y dolor. Y ciertamente, si Dios concedió al hombre la redención de la culpa y el perdón de los pecados, lo hizo bajo la ley de que el Unigénito sufriese la justa debida pena. Y así, aunque Jesucristo

---

1 Conc. Trident., Ses. V, can. 5.

pudo satisfacer por otros medios á la Justicia divina, quiso, sin embargo, padecer grandes tormentos, derramar su sangre y sufrir muerte de Cruz. Y á sus discípulos y fieles les impuso la siguiente ley, sellada con su sangre, que viviesen en perpetua batalla contra las costumbres corrompidas de los tiempos. ¿Qué cosa, sino el ánimo obediente á dicha ley, fué lo que hizo invictos á los Apóstoles en la enseñanza de la verdad, y fortaleció á innumerables mártires, para dar con su sangre testimonio supremo de la fé cristiana.

Por la misma vía anduvieron cuantos guardaron en su corazón el espíritu de la vida cristiana, y han procurado, con la práctica de las virtudes, su propio bien, y por la misma debemos también caminar nosotros, si queremos conseguir el bien de cada uno y el bien común de todos. Por tanto, en medio de la dominante procacidad libidinosa, es necesario que cada cual se defienda varonilmente de las excitaciones de la lujuria, y dada la insolente ostentación que suele hacerse de una vida agitada y opulenta, hay que proteger el ánimo contra las fascinaciones del lujo y de la riqueza, no sea que el alma vaya á perder un tesoro inmarcesible en el cielo por anhelar cosas que nunca sacian y que son fugaces, y que se llaman bienes. Finalmente, deplorable es que las opiniones y los ejemplos perniciosos hayan tenido tanta fuerza para afeminar los ánimos, que á muchos hombres ya casi avergüenzan el nombre y la vida de cristianos; lo cual es propio de una corrupción profunda ó de una grandísima cobardía. Ambas cosas son tan detestables, que no puede acontecer al hombre un mal peor. ¿Qué resto de bien queda á los hombres y qué esperanza pueden abrigar si dejan de gloriarse con el nombre de Jesucristo, y si rehusan el practicar en la vida sin disimulaciones los preceptos evangélicos? Laméntase con frecuencia que este siglo es estéril en hombres de carácter. Vuélvase á las costumbres cristianas, y con eso recobrará el espíritu humano la constancia y la firmeza.

Pero ante tal extensión y variedad de deberes, la virtud humana sola es impotente. Del mismo modo que el pan de cada día para el alimento del cuerpo, es necesario pedir á Dios las fuerzas y el vigor de que el alma tiene necesidad para confirmarse en la virtud. Esta común condición y ley de la vida, de la cual hemos dicho que consiste en cierto modo en un combate perpetuo, va siempre unida á la necesidad de orar á Dios. Como ha dicho con plena verdad y gracia de estilo San Agustín, la oración salva los espacios del mundo, atrae sobre nosotros la divina misericordia. Contra los movimientos furiosos de las pasiones y

contra las emboscadas de los espíritus malos, y á fin de que no seamos engañados, debemos pedir los auxilios celestiales, según oráculo divino: *Orad para no caer en la tentación.* [1] Y más necesario es esto si queremos trabajar también en beneficio de otro. Lo que Nos ha ordenado con sus palabras Nuestro Señor Jesucristo, Hijo único de Dios, fuente de toda gracia y virtud. Nos enseñó primero con el ejemplo lo que después Nos ordenó con la palabra: *Pasó toda la noche haciendo oración á Dios,* [2] y ya próximo al sacrificio, *con mayor intensidad oraba.* [3]

Verdaderamente la fragilidad humana sería menos temible, y las costumbres no se enviciarían con el ocio y la pereza, si no se desatendiera este divino precepto por negligencia ó cansancio. Dios se aplaca con la oración, quiere llenar de beneficios á la humana criatura y ha prometido que dará abundancia de gracias á quien se las pida. Y aun Él mismo nos invita y casi nos provoca á pedírselas con estas amorosísimas palabras: *Yo os digo: pedid, y se os dará; buscad y hallareis; llamad y se os abrirá.* [4] Y á fin de que no nos retraigamos de pedirle con confianza y familiaridad, disimula su majestad divina con la imagen de su padre tiernísimo para quien nada hay en el mundo de más precio que el amor de sus hijos. *Si vosotros, siendo malos, sabeis dar buenas cosas á vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará cosas buenas á los que se las pidan?* [5]

Bien considerado el punto, no causará admiración que á San Juán Crisóstomo le pareciera tan eficaz el poder de las oraciones humanas que le considera comparable con el mismo poder de Dios, porque así como Dios creó el mundo con una palabra, del mismo modo consigue el hombre con la oración lo que quiere alcanzar de Él. Nada hay más eficaz para conseguir una gracia que la oración bien hecha, porque en ella se contienen aquellos motivos en que Dios se deja más facilmente aplacar y mover á misericordia. En la oración apartamos el pensamiento de las cosas humanas, y entregándonos con el pensamiento sólo á la contemplación de Dios, tenemos conciencia de nuestra fragilidad, por lo cual confiamos en la bondad y cariño de nuestro Padre y nos entregamos al poder de nuestro Creador. Animosamente nos hemos de presentar ante el autor de todo bien, poniendo á su vista nuestra alma enferma, nuestras débiles fuerzas, nuestra po-

---

1 Mat.
2 Luc. VI, 12
3 Id. XXII, 43.
4 Luc. XI, 9,
5 Mat. VII, 11.

breza, y llenos de confianza pidamos amparo y socorro de quien únicamente puede darnos el remedio de nuestras enfermedades y aliviar nuestra debilidad y miseria. Merced á esta buena disposición del ánimo, que modesta y humildemente reconoce su propia debilidad, Dios se inclina maravillosamente á clemencia, porque así *como resiste á los soberbios, á los humildes les dá su gracia.* [1] Sea, pues, sagrada para todos la práctica de la oración; oren el corazón, la voz y el pensamiento; póngase de acuerdo la vida con la oración, á fin de que, merced á la observancia de las divinas leyes, nuestra vida parezca un continuo mal del alma hacia Dios.

Lo mismo que todas las demás virtudes, ésta de que hablamos tiene su origen en la fé y de ella se sustenta, pues Dios mismo es quien nos hace conocer cuales son los verdaderos bienes cuya posesión debemos desear y nos manifiesta su infinita bondad y los méritos de Cristo, Redentor nuestro. Y al propio tiempo, nada es tan adecuado como la piadosa práctica de la oración para sostener y acrecentar la fé, de la cual virtud, en muchos enervada y en otros extinta, es manifiesta la necesidad urgentísima que se siente hoy. De ella debe esperarse, no solamente la reforma de las costumbres privadas, sino la misma norma para resolver aquellas cosas cuyo conflicto no deja á los Estados tranquilos y seguros. Si el pueblo se halla atormentado por su sed devoradora de libertad; si por doquiera se presentan temibles bandas de proletarios; si la desnaturalizada codicia de los felices del mundo no dice nunca basta, y si amenazan otros peligros semejantes, nada puede remediarlos más eficazmente, como ya en otra ocasión con más detenimiento expusimos, que la fé cristiana.

Y en llegando aquí es oportuno volver el pensamiento y dirigir la palabra á vosotros todos, los elegidos por Dios para cooperadores suyos en la dispensación de los ministerios é investidos de su divino poder. Cuando se investigan las causas del bien público y privado, no cabe duda de que la vida de los clérigos ejerce indudable influencia. Recuerden los Sacerdotes que Cristo les llamó *luz del mundo*, por lo cual, *al modo de la luz que irradia en el universo, conviene que resplandezca el alma del Sacerdote.* [1] Pídase al Sacerdote la luz de la doctrina, y que esta luz no sea mortecina, puesto que su ministerio consiste en infundir sabiduría en los demás, extirpar los errores y constituirse en guía del pueblo por los peligros osé inciertos caminos de la vida. La doctrina

---

1 San Pedro, 1.ª, v., 5.

1. S. Juan Crisóst. De Sac. I, 3, c. 1.

requiere principalmente la inocencia de la vida, singularmente porque en la reforma de los hombres más se consigue con el ejemplo que con la palabra. *Brille vuestra luz entre los hombres de manera que vean vuestras buenas obras.* [1] La cual sentencia manifiesta que debe ser tal la perfección de los Sacerdotes y lo refinado de su virtud, que puedan servir de espejo á quien quiera que les observe. *Nada hay que enseñe mejor y más asiduamente en la piedad y Religión como el ejemplo de los que se consagran al divino ministerio, porque hallándose colocados sobre los demás y expuestos á las miradas de todos, todos se miran en ellos y de ellos toman ejemplos que imitar.* [2] Por lo cual, si todos los hombres se hallan obligados á cuidar con el mayor celo de no estrellarse contra el escollo de los vicios, y á no correr con inconsiderada afición tras los bienes caducos, no cabe dudar que los Sacerdotes están aún más obligados á evitarlo con todo esmero. Pero no basta que los Sacerdotes no se rindan á las pasiones, sino que la santidad de su sublime estado exige que se ejerciten en dirigirse varonilmente á sí mismos, y que libren á Cristo todas las facultades de su alma, particularmente el entendimiento y la voluntad, que son las que dominan sobre las restantes. *Ya que te preparas á abandonarlo todo, acuérdate de que entre las cosas que debes dejar está el amor de tí mismo, y que de tí mismo debes comenzar por renegar.* [3]

Una vez desligados sus corazones de las cosas terrenas y libres de toda pasión, experimentarán un generoso y vivo celo de la salvación de los demás, sin el cual nunca podrán tener en buena vía el negocio de la suya propia. *El único provecho que han de sacar de sus súbditos, su única gloria, su única delicia ha de consistir en procurar los medios de preparar un pueblo perfecto. Y este es el fin que buscan aun á costa de las mayores mortificaciones de su corazón y aun su mismo cuerpo en trabajos y miserias, en hambre y sed, en frios y desnudez.* [4] Esta intrépida virtud que por el bien del prójimo se lanza á árduas empresas, admirablemente vive y se afirma con la frecuente contemplación de las cosas del cielo, consideración á que cuanto más se apliquen les hará entender más claramente la grandeza, la excelencia y la santidad del ministerio sacerdotal. Conocerá también qué cosa tan deplorable sea que tantos redimidos por Jesucristo caigan en la eterna ruina, y con la meditación del Sér divino se excitarán y excitarán más y más á todos á amar al Señor.

---

1 S. Mat. V, 16.
2 Con. Trid. Ses. XXII, C. I. de Ref.
3 S. Bern. Declam. C. I.
4 S. Lib. IV, de Consid. c. 2.

Este es el segurísimo camino de salvación común: pero hemos de insistir en recomendar que nadie se abata por la magnitud de los males que nos aflijan, ni por su duración desespere de la regeneración social. La inmutable y equitativa justicia de Dios reserva el premio para las buenas obras y el castigo para las malas; pero en cuanto á las naciones, que no pueden traspasar los límites del tiempo, es forzoso que Dios las recompense en esta tierra. No es nuevo, ciertamente, que prospere un Estado culpable, lo cual sucede por justa disposición de Dios, porque no habiendo en el mundo ningún pueblo que carezca de alguna condición ó hecho laudable, Él retribvye de esa suerte, como sucedió con el pueblo romano, según opinión de San Agustín. Esto no obstante, es ley inmutable que la prosperidad de un Estado depende principalmente del modo con que rinda culto á la virtud, particularmente á la que es madre de todas las demás, la justicia. *La justicia es la que engrandece á las naciones; pero el pecado hace desdichados á los pueblos.* [1] No es esta ocasión para que Nos detengamos á considerar las injusticias triunfantes, ni á investigar si no hay Estados cuyos negocios van al parecer á medida de su deseo y que, sin embargo, llevan como escondido en su seno un germen de la miseria. Lo único que deseamos es que se entienda, y la historia nos da de ello abundantes ejemplos, que las injusticias tienen siempre castigo y que la severidad del castigo corresponde siempre á la duración del crimen. En cuanto á Nós, experimentamos mucho consuelo con estas palabras del Apóstol: *Todas las cosas son vuestras: vosotros, empero, sois de Cristo, y Cristo es de Dios.* [2] Donde se manifiesta que en los secretos designios de la Providencia el curso de las cosas humanas está dirigido y gobernado de modo que, cuanto se refiere á los hombres, está subordinado á la gloria de Dios y á llevar á los que de verdad y corazón siguen á Jesucristo al puerto de salvación. De éstos es madre y nodriza, guía y guarda la Iglesia, la cual, así como con intíma caridad, está unida con Cristo, su Esposo; está asociada con Él en las luchas y participa de sus victorias. Así, pues, no Nos inspira inquietud, no puede inspirárnosla, la causa de la Iglesia; pero temblamos por la salvación de muchísimos que vuelven orgullosos la espalda á la Iglesia, y errando por diversos modos, se precipitan en la eterna condenación. Y Nos angustiamos también por aquellos estados que vemos alejados de Dios y con necia confianza dormidos al borde mismo del precipicio. *Na-*

---

1 Prov., XIV, 34.
2 1.ª Cor., III, 22 y 23.

da hay comparable á la Iglesia... ¿Cuántos que la han atacado ya no son? La Iglesia sube hasta los cielos, y es tal su grandeza, que triunfa de todos los ataques y sale victoriosa de todas las emboscadas. Lucha, sin jamás sucumbir; baja á la arena y nunca es vencida. [1] Y no solamente no ha sido vencida jamás, sino que conserva aquella virtud reformadora de la naturaleza, principio de salvación, en todo cambio de tiempo inmutable, que constantemente obtiene y deriva del mismo Dios. La cual, si divinamente regeneró al mundo envejecido en los vicios y perdido en la superstición, ¿por qué no podrá atraerle de nuevo al buen camino?

Callen alguna vez las sospechas y los odios, y vencidos y apartados los obstáculos, sea nuevamente la Iglesia dueña de sus derechos, que es á quien corresponde interesar y difundir los beneficios de la redención. Entonces se verá hasta dónde alcanza la fuerza iluminadora del Evangelio, y cuanto puede la virtud de Cristo Redentor. En este mismo año, que ya espira, Nos ha sido dado ver, como decimos al principio, no pocos indicios de que la fé vuelve á renacer en los corazones. Quiera Dios que esta chispa levante llama, que destruyendo la raíz de los vicios, desembarace pronto el camino por donde han de venir la renovación de las costumbres y las obras saludables. Y Nós colocado en el gobierno de la mística nave de la Iglesia en tiempos tan borrascosos, volvamos la mente y el corazón al Divino Piloto que se sienta invisible en la popa gobernando el timón.

Tú ves, oh Señor, cómo de todas partes se desatan los huracanes y cómo el mar se encrespa levantando altísimas olas. Tú, que eres quien únicamente lo puede, manda á los vientos y al mar. Vuelve á la familia humana aquella verdadera paz que no puede dar el mundo, la tranquilidad del orden. Haz con tu gracia é impulso que los hombres vuelvan al orden debido, restaurando en sus corazones la piedad hácia Dios, la justicia y la caridad para el prójimo, y la templanza para consigo mismos con pleno dominio de la razón sobre sus apetitos. Venga á Nós el tu reino. Y aquellos que apartados de tí se afanan buscando la verdad y la salvación entiendan que es cosa indispensable que á Tí se sujeten y te sirvan. Natural es en tus leyes la justicia, y Tú mismo nos das, merced á tu gracia, la fuerza para observarlas. Milicia es la vida del hombre sobre la tierra; pero *Tú mismo presencias la batalla y eres auxilio para que el hombre venza, y sostienes á los que flaquean y coronas á los que triunfan.* [2].

---

1 S. Juan Crisóst., Or. post Eutrop. captum habita, n.º 1.
2 San Agustin, Conf.

Con el ánimo consolado con estas consideraciones y alegre y firme la esperanza, Nós amorosamente os damos en el Señor, á vosotros, Venerables Hermanos, al clero y á todo el Pueblo católico la Apostólica Bendición, gaje de las gracias del cielo y testimonio de nuestra benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, Fiesta de la Natividad de Nuestro Señor del año 1888, undécimo de nuestro Pontificado.

LEÓN PAPA XIII.

Los Sres. Curas Párrocos y encargados de la cura de almas, leerán al pueblo la preciosa Encícliea que precede en el Domingo próximo al en que reciban el presente número del *Boletín*.

† EL OBISPO.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO DE ASTORGA.

Deseando nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo promover el culto de Dios y de su Madre Santísima, firmó con muchísimo gusto la súplica que elevaron á Su Santidad los Rvdos. Prelados, reunidos en Barcelona con motivo de la Coronación de la veneranda imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, en el año proximo pasado, pidiendo la elevación del rito de la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, de *doble mayor* á *doble de* 2.ª *clase*, y que el clero secular pudiera acomodarse en el oficio y misa á los que tienen los religiosos mercenarios.

Accediendo Su Santidad á las indicadas súplicas, se ha dignado expedir el Decreto, cuya copia literal dice como sigue:

HISPANIARUM.

Rmi. Sacrorum Antistites Ecclesiarum Asturicen., Barcinon., Derthusen.. Gerunden., Illerden., Iacen., Pampilonen., Salmantin., Santanderien., Urgellen., et Vicen., ad solemnitatem Coronationis perantiquae Iconis Beatae Mariae Virginis de Mercede celebrandam nuper Barcinonae coadunati, votis etiam satisfacturi Fratrum et Monialium Ordinis eiusdem Deiparae de Mercede nec non Archiconfraternitatum et Congregationum sub eodem titulo in Hispaniis erectarum, Sanctissimum Dominum Nostrum Leonem Papam XIII enixis precibus rogarunt ut festum ipsius Deiparae á Mercede die 24 Septembris in Kalendariis ac Propriis singularum Hispanicae Ditionis Ecclesiarum, accedente tamen respectivi Ordinarii consensu, recolen-

dum, á duplici maiori ad ritum Duplicis secundae classis elevare dignaretur; facta potestate universo Clero tan saeculari quam Regulari, adhibendi Officium cum Missa praefacto Ordini iampridem concessum. Sanctitas porro Sua, has preces ab infrascripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario relatas, peramanter excipiens petitam ritus elevationem, nec non Officii et Missae propriae in Festo B. M. V. de Mercede ad cunctas et singulas Hispaniarum Ecclesias iuxta placitum respectivi Ordinarii extensionem benigne indulgere dignata est: dempta tamen *Sequentia* in Missa: servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 29 Novembris 1888. =A CARD. BIANCHI, S. R. C. Praef.—LAURENTIUS SALVATI, S. R. C. SECRETARIUS.=Locus ✠ sigilli.

Y aceptando S. E. I., el Obispo, mi Señor, el precedente Rescripto Pontificio, me encarga lo ponga en conocimiento de las personas obligadas al rezo divino en esta Diócesis para que lo observen y hagan observar en la festividad de este año, haciendo en la Epacta ó Directorio, las correspondientes variaciones.

Deberá, pues, hacerse la corrección siguiente:

Die 23 September.—In 2. Vesp. legatur:

«Vesp. seq., prop., (℣. ℣.), tant.

Die 24. Fer. 3. *alb*. Fest. B. M. V. de Mercede, *dup*. 2.æ *class*. Offic et Miss. pr., sine *Sequentia*.., vel ut notatur in Brev. et Missal. Rom., *Cr*., Praef. *Et te in festivitate*...

In 2. Vesp., com. seq.»

Lo que se anuncia en este *Boletín*, para los efectos litúrgicos convenientes, según orden de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Astorga, 14 de Febrero de 1889—Dr. Francisco Javier Marsal, *Presbítero, Secretario*.

DECRETO PONTIFICIO,

mandando se inscriba en el Calendario universal de la Iglesia la fiesta de los siete Santos Fundadores de la Orden de los Servitas con Oficio y Misa propios.

DECRETUM.

Expletis Canonizationis solemniis beatorum Septem Fundatorum Ordinis Servorum Beatae Mariae Virginis, Rev. Pater Andreas Corrado, Causae Postulator, novum Officium et Missam propriam nec non Elogium pro Martyrologio in honorem eorumdem Sanctorum concinnandum curavit, quae Sacrorum Rituum Congregationis approbationi de more subiecit. Haec quum Emus. et Rmus. Dominus

Cardinalis Lucidus Maria Parocchi eiusdem Causae Ponens in Ordinariis ipsius Sacrae Rituum Congregationis Comitiis die 28 Iulii 1888 ad Vaticanum habitis retulerit; Emi. et Rmi. Patres, omnibus rite perpensis, auditoque R. P. D. Augustino Caprara Sanctae Fidei Promotore, rescribere rati sunt: *Pro gratia, cum extensione Festi ad totam Ecclesiam, et ad Emum. Ponentem cum Promotore Fidei.* Hinc iuxta mentem ipsius Sacrae Congregationis a praefato Emo. Ponente una cum Sanctae Fidei Promotore propositi Officii, Missae atque Elogii revisione et correctione peracta, Sacra eadem Congregatio ea uti in superiori exemplari prostant approbavit.

De his postmodum per infrascriptum Secretarium facta Sanctissimo Domino Nostro Leoni Papae XIII fideli relatione, Sanctitas Sua mandavit ut Kalendario universali Ecclesiae sub ritu duplici minori inscribatur die XI Februarii Festum praedictorum Sanctorum Confessorum Septem Fundatorum Ordinis Servorum Beatae Mariae Virginis cum Officio et Missa et Elogio uti supra approbatis: servatis Rubricis. Die 20 Decembris 1888.

A. Cardinalis BIANCHI, *S. R. C. Praefectus.*

L. † S.

Laurentius Salvati, *S. R. C. Secretarius.*

Continúa *la suscrición de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

	Pesetas.	Céts.
Suma anterior. . . .	706	92

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, 100.—M. I. Sr. D. Antonio Forcadas, Provisor y Vicario general del Obispado, 25.—Sr. Don Francisco Marsal, Presbítero, Secretario de Cámara, 25.—M. I. señor D. Antonio Vilalta, Canónigo, 25.—El párroco de Sotordey, 5.—El id. de Sobrado, 5'50.—Inocencio Gallego, de Cabeza de Campo, 1'25.—El arcipreste y párroco de Castrocontrigo, 10.—El párroco de Anllares, 5.—El id. de Santiago Millas, 15.

Suma. . . .	923	67

(Continúa abierta la suscrición.)

Donativos para la conservación de los Santos Lugares de Jerusalén.

	Pesetas.	Céts.
Suma anterior. . . .	656	07

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, 50.—El M. I. Sr. Pro-

visor, 10.—El Sr. Secretario de Cámara, 10.—M. I. Sr. D. Antonio Vilalta, Canónigo, 10.-El Arcipreste y Párroco de Castrocontrigo, 5.

SUMA. 741 07

(Continúa abierta la suscrición.)

Astorga, 14 de Febrero de 1889.—Dr. Francisco Marsal, *Presbítero, Secretario.*

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL.

Uno de los primeros actos de la Junta Central ha sido dirigir á nuestro Santísimo Padre, el Papa, León XIII, el mensaje que á continuación transcribimos.

Dice así:

«MENSAJE

QUE LA JUNTA CENTRAL DEL CONGRESO CATÓLICO NACIONAL

DIRIGIÓ Á NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

EL DÍA 19 DE DICIEMBRE ÚLTIMO, EN QUE SE CONSTITUYÓ.

«Beatísimo Padre: Los miembros de la Junta Central, reunidos en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del Excmo. señor Arzobispo de Santiago de Cuba, y con asistencia del Excmo. señor Prelado de Madrid-Alcalá, para organizar el primer Congreso Católico Nacional que ha de celebrarse en Madrid, antes de dar principio á sus trabajos, acuden humildemente al Vicario de Jesucristo en la tierra, pidiéndole su apostólica bendición, porque creen firmemente que sin ella no puede prosperar obra alguna en el Catolicismo.

»Al propio tiempo, cumpliendo el deber de verdaderos hijos de la Iglesia, se complacen en dar testimonio público de los sentimientos de amor, de profundo respeto, obediencia y de incondicional adhesión de que están animados hacia Vuestra Santidad y hacia la Cátedra Apostólica; y teniendo fijas sus miradas en las admirables Encíclicas y luminosas enseñanzas de Vuestra Santidad, prometen seguirlas fielmente en todos los actos y acuerdos del susodicho Congreso, á fin de que todo lo que por éste se haga en bien de la religión y de la sociedad esté ajustado á la sana doctrina y conforme con los principios de la fé católica.

»Ásimismo, haciéndose cargo de la angustiosa situación en que se halla Vuestra Santidad, despojado injustamente de la soberanía temporal, que por derecho tan legítimo como antíguo le pertenece, y necesita de ella como garantía ordinaria para ejercer libremente el supremo cargo apostólico en bien de la Iglesia universal y de la misma sociedad civil, declaran estar resueltos á unir sus esfuerzos y sus votos á los de todos los demás fieles del orbe católico, para pedir la independencia del esclarecido Sucesor de San Pedro, porque entienden que no hay miembro alguno de la gran familia cristiana que pueda tener tranquila su conciencia y garantida la profesión de su fé, mientras el Padre amantísimo y Pastor supremo de esa misma familia sea esclavo y vasallo de extraña dominación.

»Dígnese, Beatísimo Padre, admitir y confirmar esos propósitos de sus amantísimos hijos, que elevan sus preces al cielo por la salud y preciosa vida de Vuestra Santidad, y humildemente postrados besan vuestros sagrados pies.—Madrid, 19 de Diciembre de 1888.»

Su Santidad se ha dignado contestar en la forma siguiente:

«Al Venerable Hermano Ciriaco María, Obispo de Madrid-Alcalá.

LEÓN, PAPA XIII.

»El interés sumo en conservar y defender la fé católica, con que siempre se distinguió la Nación Española, resplandece de un modo especial en el Mensaje que Nos has dirigido el día 19 de Diciembre, en nombre de la Junta Central, á cuyo cargo se ha confiado la preparación del Congreso Católico Nacional en España con objeto de promover la causa del Catolicismo. Gratísimo, ciertamente, Nos ha sido este Mensaje, pues por él vemos que los españoles siguen el ejemplo de otras naciones católicas en una materia, que es digna de toda alabanza, y corresponde á su piedad. Asimismo juzgamos de gran oportunidad y conveniencia que esta solemne Asamblea Española se celebre en Madrid, capital de la Monarquía, porque de este modo será mucho más fácil interesar los ánimos de todos los españoles. Empero entendemos que esta misma circunstancia de celebrarse en Madrid debe ser un estímulo que mueva á nuestros amados hijos, que preparan el Congreso, para que no se omita ningún medio que contribuya á dar mayor realce y dignidad á obra de tanta importancia y significación, pues se trata de un asunto por medio del cual, çonsintiendo y yendo delante los Obispos españoles, se manifies-

ten los sentimientos y deseos de toda la nación. Por lo cual, acogiendo benignamente los de todos aquellos en cuyo nombre Nos dirigiste el Mensaje, suplicamos á Dios Nuestro Señor las luces de su divina sabiduría y cuantos auxilios sean necesarios para los que tomen parte en esta empresa. También pedimos y deseamos que con toda prosperidad continúe lo que con tanta nobleza se ha comenzado, y que produzca abundantes frutos para el esplendor de la Religión y utilidad de los fieles, frutos no en menor escala por cierto, sino en mayor, si cabe, que los conseguidos en otras naciones con Asambleas y Congresos de esta misma índole. Últimamente, como prenda y garantía del divino auxilio y con verdadero afecto en el Señor, concedemos la bendición apostólica que pides para Tí, Venerable Hermano, para los ya mencionados Hijos, Miembros de la Junta Central, y para el Clero y fieles encomendados á tu cargo pastoral.

»Dado en Roma, en San Pedro, el día 1.° de Enero de 1889, de nuestro Pontificado el undécimo.

LEÓN, PAPA XIII.»

PEREGRINACIÓN ESPAÑOLA Á TIERRA SANTA

EN MARZO—ABRIL DE 1889.

Fechada en 30 del pasado Enero, ha recibido nuestro Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, una atenta carta del Sr. Secretario de la Junta de organización de la peregrinación mencionada, en la cual se le participa estar fletado el magnífico vapor Español BELLVER, convenientemente instalado para conducir con toda comodidad á la Expedición.

Por si alguno deseara saber las condiciones necesarias al efecto, insertamos el siguiente

«ITINERARIO

de la expedición proyectada á Tierra Santa efectuándose la salida del Puerto de Barcelona, el día 25 *de Marzo de* 1889.

Llegada á Haffa el 2 de Abril. Desembarque y visita al Mon-

te Carmelo, Nazareth, Monte Tabor, Tiberíades y Mar de Galilea. Regreso á Nazareth por Canna de Cafarnaum hasta San Juán de Acre; allí embarque para Yaffa (seis horas de travesía). Desembarque y visita á esta población. Salida para Ramelech, Abugoig y Jerusalén, Belén y San Juán de la Montaña, pasando en este sitio la Semana Santa, visitando cuanto encierran sus alrededores, de los que citaremos por brevedad el Jardín de los Olivos, el Monte Olivete, donde está marcada la planta del Señor en su gloriosa ascensión, el Monte Sión, en cuya casa existe la Sala en que se celebró la Santa Cena, el Monte del escándalo, etc., etc. Regreso á Haffa y reembarque el 22 de Abril, lunes de Pascua; regreso á Barcelona llegando sobre el 30 de Abril.

Los embarques, desembarques y viajes al interior se efectúan cómodamente y por los mejores medios apetecibles, estando ya tomadas todas las precauciones para que el viajero encuentre, en conducción y alojamiento, las mayores comodidades.

Los precios de pasaje regirán como sigue:

En 1.ª clase. . . . . 180 duros.
» 2.ª » . . . . . 130 »

Estos precios comprenden la conducción por mar y tierra, manutención, alojamiento y servicio desde la salida de Barcelona hasta el regreso á este puerto, de manera que el viajero al embarcarse no necesita llevar, como valores, más que su respectiva papeleta de embarque.

Se propondrá además para los viajeros que deseen emprenderlo, una expedición suplementaria desde Jerusalén al Jordán, Mar Muerto, Jericó y regreso por su salida á Belén y Jerusalén, cuyo coste será de **10 duros** para viajeros de 1.ª y 2.ª

Dirigir los pedidos de pasaje á la dirección, *Pórticos de Xifré*, 10, 2.°, 1.°.—P. O. El Secretario, J. María de Metz.»

ASTORGA:—Imp. y Lib. de L. Lopez, Rúa, 5 y 7.